	Oficina Asesora Jurídica	**Dirección de Planeación**
	Aprobación	**Revisión Técnica**
Firma:		
Nombre:	Juan Manuel Quiroz Medina	Gabriel Hernán Méndez Camacho
Cargo	Jefe de Oficina	Director Técnico
Dependencia:	Oficina Asesora Jurídica	Dirección de Planeación
R.R. Nº. 023		**Fecha:** del 03 de noviembre de 2020

Tipo de Proceso:	Estratégico: ☐ Misional: ☐ Apoyo: ☒ Evaluación: ☐
Dependencias que Integran el Proceso:	10000 - Despacho del Contralor 16000 - Oficina Asesora Jurídica 30000 - Dirección de Planeación
Objetivo del Proceso:	Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad y prestar la asesoría jurídica requerida para apoyar las actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la Contraloría de Bogotá, D.C., dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.
Alcance del Proceso:	El proceso de Gestión Jurídica inicia con la formulación actividades estratégicas formuladas en el Plan de Acción y Mapa de Riesgos del proceso para ejercer representación judicial o extrajudicial de la

COPIA CONTROLADA

Entidad o con la solicitud de asesoría jurídica y termina con la implementación de las acciones de mejora establecidas en los Planes de Mejoramiento, Mapa de Riesgos y Oportunidades de Mejora.

Base Legal:

Norma (En orden jerárquico)	**Fecha** (día mes año)	**Descripción**
Constitución Política de Colombia	07-jul-1991	Constitución Política de la República de Colombia, art. 268 y 272.
Acto Legislativo 04	18-sep-2019	Por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal, artículos 1 a 4.
Ley 87	29–nov-1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
Ley 152	15-jul-1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica de Plan de Desarrollo. En concordancia con el Decreto Legislativo 683 del 21 de mayo de 2020, por el cual se adoptan medidas relacionadas con la aprobación de los Planes de Desarrollo Territoriales para el periodo constitucional 2020-2023, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Modificada por el Decreto Legislativo 683 de 2020, por el cual se adoptan medidas relacionadas con la aprobación de los Planes de Desarrollo Territoriales para el periodo constitucional 2020-2023, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Ley 1437	18-ene-2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Representación judicial, conceptos y 148 A adicionado por el Decreto 403 de 2020.

COPIA CONTROLADA

Norma (En orden jerárquico)	**Fecha** (día mes año)	**Descripción**
Ley 1474	12-jul-2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 97 a 120 y 125, modificada por el Decreto 403 de 2020.
Ley 1712	6-mar-2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones y sus decretos reglamentarios.
Decreto Ley 1421	21-jul-1993	Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá", artículos 105 a 109 con las modificaciones del Decreto 403 de 2020.
Decreto 1072	26-may-2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas reglamentarias.
Decreto 1078	26-may-2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1083	26-may-2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", Dimensión 7- Control Interno.
Decreto 1499	11-sep-2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 1008	14-jun-2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 403	16-mar-2020	Por la cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal. Artículos 78 a 88, 124 a 148, 152 y 153.

COPIA CONTROLADA

Norma (En orden jerárquico)	**Fecha** (día mes año)	**Descripción**
Acuerdo 658	21-dic-2016	Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones. Artículo 16. Modificado por el Acuerdo No. 664 de 2017.
NTC-ISO 30300:2013	28-ago-2013	Sistema de Gestión para los Documentos
NTC-ISO 27001:2013	11-dic-2013	Norma Internacional - Requisitos Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
NTC-ISO 9001:2015	23-sep-2015	Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.
NTC-ISO 14001:2015	23-sep-2015	Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.
NTC-ISO 9000:2015	15-oct-2015	Norma Internacional, Sistema de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario.

Requisitos que Cumple el Proceso:

Gestión de la Calidad ISO 9001:2015	**Gestión Ambiental ISO 14001:2015**	**Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015**	**Gestión de la Seguridad de la Información ISO-IEC 27001:2013**
6.1, 6.2, 7.3, 7.5, 9.1.1, 9.1.3, 10	6.1, 6.2, 7.3, 10	2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10, 2.2.4.6.33, 2.2.4.6.34.	6.1, 6.2, 7.3, 8.2, 8.3, 10 **Nota:** Aplican los controles que se encuentran establecidos en el documento “Declaración de Aplicabilidad SGSI”.

COPIA CONTROLADA

Descripción del Proceso:

PHVA	Nº	Entradas			Actividades Claves del Proceso	Salida		
		Proveedor		Insumo		Resultados	Cliente y Partes Interesadas	
		Interno	Externo				Interno	Externo
Planear	1	Proceso Direccionamiento Estratégico		Plan Estratégico Institucional. Lineamientos de la alta dirección Informe del Sistema Integrado de Gestión. Contexto de la organización (DOFA del proceso). Proyectos de Inversión formulados.	Formular actividades estratégicas para: Plan de Acción del proceso. Mapa de Riesgos del proceso.	Plan de Acción del proceso. Mapa de Riesgos del proceso.	Proceso Direccionamiento Estratégico.	Organismos de control.
		Proceso Gestión Jurídica		Acciones para dar cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico.				
		Proceso Gestión del Talento Humano		Talento humano competente, necesario para la operación y control eficaz de los procesos. Ambiente de trabajo adecuado.				
		Proceso Gestión Administrativa y Financiera		Infraestructura necesaria para la operación de los procesos.				

COPIA CONTROLADA

PHVA	Nº	Entradas			Actividades Claves del Proceso	Salida		
		Proveedor		Insumo		Resultados	Cliente y Partes Interesadas	
		Interno	Externo				Interno	Externo
		Proceso Evaluación y Mejora	Organismos de control	Informe de auditoría interna y al SIG.				
		Proceso de Gestión documental.		Instrumentos para la gestión documental.				
		Proceso Gestión Tecnologías de la Información		Sistemas de información, aplicaciones y herramientas de TI en producción.				
Hacer	2	Proceso Gestión Jurídica.	Persona Natural o Jurídica. Autoridad Administrativa.	Solicitud de Conciliación ante autoridad administrativa (Procuraduría General de la Nación).	Presentar ante el Comité de Conciliación ficha de conciliación. Ejercer representación extrajudicial.	Acta de audiencia de conciliación fallida. Acto que imprueba el Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos MASC.		Persona Natural o Jurídica Organismos de Control. Otras partes interesadas Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. – Secretaría Jurídica Distrital
						Acto que aprueba el Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos MASC.	Proceso Gestión Administrativa y Financiera. Proceso Gestión del Talento Humano.	

COPIA CONTROLADA

PHVA	Nº	Entradas			Actividades Claves del Proceso	Salida		
		Proveedor		Insumo		Resultados	Cliente y Partes Interesadas	
		Interno	Externo				Interno	Externo
							Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva. Proceso Gestión Jurídica.	
	3	Proceso Gestión Jurídica		Decisión de presentar demanda ante autoridad judicial. Acta de Comité de Conciliación que ordena iniciar acción de repetición.	Ejercer la representación judicial. Presentar al Comité de Conciliación ficha de llamamiento en garantía y/o ficha de conciliación judicial.	Sentencias proferidas en procesos en los que es parte la Entidad. Auto que aprueba Conciliación judicial. Necesidades pago de sentencias o autos aprobatorios de conciliación judicial.	Proceso Gestión del Talento Humano. Proceso Gestión Administrativa y Financiera. Proceso Gestión Jurídica.	Persona Natural o Jurídica Organismos de Control. Otras partes interesadas. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. – Secretaría Jurídica Distrital
			Autoridad Jurisdiccional	Notificación auto admisorio de acción constitucional o demanda.				
			Fiscalía General de la Nación, Juzgado u otra autoridad competente.	Información sobre probable inicio de acción penal.	Ejercer la representación judicial.	Sentencias proferidas en procesos en los que es parte la Entidad.	Proceso Gestión Jurídica.	Otras partes interesadas.

COPIA CONTROLADA

PHVA	Nº	Entradas			Actividades Claves del Proceso	Salida		
		Proveedor		Insumo		Resultados	Cliente y Partes Interesadas	
		Interno	Externo				Interno	Externo
	4		Autoridad Administrativa con función jurisdiccional (Superintendencia u otras).	Citación para trámite administrativo.	Ejercer la representación extrajudicial.	Decisión en trámite administrativo en que es parte la Entidad.	Proceso Gestión de Talento Humano. Proceso Gestión Administrativa y Financiera. Proceso Gestión Jurídica.	Organismos de Control y otras partes interesadas.
			Autoridad Administrativa	Citación para trámite administrativo.				
	5	Proceso Gestión Administrativa y Financiera.		Pago de sentencias o autos aprobatorios de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC con soportes.	Presentar ficha de acción de repetición ante el Comité de Conciliación.	Acta comité de conciliación ordenando iniciar acción de repetición.	Proceso de Gestión Jurídica.	
	6	Proceso Gestión Jurídica		Propuestas para actualización de la política de prevención del daño antijurídico.	Formular la política de prevención del daño antijurídico.	Acciones para dar cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico.	Procesos del SIG.	
			Autoridad Jurisdiccional o Administrativa	Acto que aprueba el Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos MASC. Sentencias proferidas en procesos en los que es parte la entidad. Acto que aprueba conciliación judicial. Decisión en trámite administrativo en que es parte la entidad.				

COPIA CONTROLADA

PHVA	Nº	Entradas			Actividades Claves del Proceso	Salida		
		Proveedor		Insumo		Resultados	Cliente y Partes Interesadas	
		Interno	Externo				Interno	Externo
	7	Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá D.C.	Persona natural o jurídica. Autoridad administrativa o jurisdiccional. Concejo de Bogotá, D.C. Otras partes interesadas.	Solicitud de asesoría jurídica (concepto jurídico o de legalidad). Citación a comité o reunión institucional. Consulta.	Realizar el análisis y prestar la asesoría escrita o en comité.	Concepto jurídico o de legalidad. Respuesta a consulta.	Procesos del SIG	Persona natural o jurídica. Autoridad Administrativa/ Jurisdiccional. Concejo de Bogotá, D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Otras partes interesadas.

Verificar

El análisis de datos incluye:

- Informe del Sistema Integrado de Gestión.
- Informe de Gestión del Proceso.
- Resultados de Revisión por la Dirección.
- Informe de auditoría interna y al SIG.
- Informes de auditorías externas.
- Informe de Certificación de la AGR.
- Informe de verificación al seguimiento al Plan de Mejoramiento.
- Informe de verificación al seguimiento al Mapa de Riesgos.
- Informe de verificación al seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno
- Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos
- Información divulgada del proceso.
- Información documentada mantenida y conservada.

COPIA CONTROLADA

PHVA	Nº	Entradas			Actividades Claves del Proceso	Salida		
		Proveedor		Insumo		Resultados	Cliente y Partes Interesadas	
		Interno	Externo				Interno	Externo
Actuar	La mejora del proceso se ve reflejada en el Plan de Mejoramiento, Mapa de Riesgos e Informes de Gestión.							

Seguimiento y/o Medición	Riesgos y Oportunidades	Información Documentada		
		Documentos	Registros	Controles
• Indicadores incluidos en los planes, programas, mapa de riesgos y proyectos. • Tablero de control. • Cronogramas. • Reuniones de trabajo.	• Mapa de Riesgos Institucional. • Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. • Matriz de aspectos e impactos ambientales. • Oportunidades de Mejora.	Listado Maestro de Información Documentada del SIG.	Tabla de Retención Documental - TRD.	Los controles del proceso se encuentran establecidos en los diferentes procedimientos del proceso.

Recursos: Elementos disponibles para resolver las necesidades o llevar a cabo las actividades del proceso:

Humanos	Físicos	Financieros	Tecnológicos	Virtuales y de Información
Servidores públicos competentes.	Infraestructura. Ambiente de trabajo.	Presupuesto de funcionamiento y de Inversión.	Hardware. Software.	Activos de Información.

COPIA CONTROLADA

Control de Cambios

Versión	R.R. Nº y Fecha Día mes año	Descripción de la Modificación
1.0	R.R. 020 09 mayo 2013	Si requiere ver la trazabilidad consultar la Resolución Reglamentaria.
2.0	R.R. 046 31 diciembre 2014	La caracterización cambia de versión, dado que mediante Acta No.13 del 13 de junio de 2017 (Proceso de Direccionamiento Estratégico), la Alta Dirección, aprobó la modificación al Mapa de Procesos de la Entidad y por la transición de la norma ISO 9001-2008 a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Decreto 1072 de 2015 y demás normas reglamentarías, Acuerdos 658 de diciembre 21 de 2016 y 664 del 28 de marzo de 2017. Asimismo, se ajustó el objetivo, alcance, base legal y algunas actividades claves del proceso del ciclo PHVA.
3.0	R.R. 030 25 septiembre 2017	La caracterización del proceso cambia de versión y se ajusta al nuevo formato establecido en el Procedimiento para Mantener Información Documentada del SIG, establecido en la Resolución Reglamentaria 017 de 2020. Se ajustó el objetivo, alcance y base legal del proceso. Se ajustan los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 27001:2013 y Decreto 1072 de 2015. En la descripción del proceso se ajustaron algunas actividades del Hacer para garantizar que las salidas y entradas dentro del mismo proceso estén completas y coherentes. Se modificó el término auto que aprueba o imprueba el MASC por acto y se informó a los procesos correspondientes para su modificación.
4.0	R.R **Nº. 023** del 03 de noviembre de 2020	

COPIA CONTROLADA